



**M.<sup>a</sup> JOSÉ GÁLVEZ SALVADOR, DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, DEL CÓMIC Y DE LA  
LECTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

Por la presente, designo a D.<sup>a</sup> María Rosario López Mendoza, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, como secretaria del jurado que se reunirá con fecha 19 de mayo de 2023 para fallar el concurso nacional para la concesión del Premio 2023 a los Libros Mejor Editados en 2022, convocado por resolución de 7 de febrero de 2023, de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, secretaria que ejercerá las funciones estipuladas en la Sección 3<sup>a</sup> Órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas, Subsección 1<sup>a</sup> Funcionamiento, Artículo 16, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, designo a D.<sup>a</sup> Almudena Hernandez de la Torre Chicote, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, como vocal del citado jurado.

